



"2021 — Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 2 98 - 21

Salta, 1 6 SEP 2021

EXPEDIENTE Nº 6266/21

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura MATEMÁTICA I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 301/91 – Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y Modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a Inscripción de interesados.

Que de fs. 3 a 5 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

Que por Resolución Rectoral N° 0192-2020, homologada por Resolución CS N° 063/20 y las sucesivas prórrogas dictadas en consonancia al Decreto 298/20 y sus complementarias, se suspendieron los plazos, mientras dure la emergencia sanitaria para aquellos procesos concursales de profesores regulares, auxiliares de la docencia y llamados a inscripción de interesados.

Que el Consejo Superior mediante Res. R N° 520/2021, dispuso la reanudación de los plazos mencionados en el párrafo anterior.

Que por Res. R N° 430/21 ratificada por la Res. CS N° 85/2021; las Res. CS N° 152/2021 y CS N° 215/2021 se aprueban disposiciones transitorias a la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias y a la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores y auxiliares de la docencia regulares – respectivamente, en atención a la pandemia del COVID-19 supeditadas a su finalización o a otra normativa; se aprueba el PROTOCOLO DISPO para la provisión de Cargos de Profesores y Auxiliares de la Docencia Regulares en el marco el COVID-19, a nivel Universidad y disponen que cada Unidad Académica se organice internamente a tales efectos.

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.





Jurídicas y Sociales "2021 — Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" "2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria Nº 07/21, celebrada virtualmente por zoom, el día 08/06/21, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 120/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.12/13 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura MATEMÁTICA I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

PUBLICACIÓN: desde el 21 de Setiembre de 2021 y hasta el 5 de Octubre de 2021 inclusive.

INSCRIPCIÓN: 6 al 19 de Octubre de 2021, desde hr. 10,00 a 14,00.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de Octubre de 2021 a hs. 14,00.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 20 y 21 de Octubre de 2021 en carteleras de la Facultad y posteriormente en la dirección: https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre

PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 22 de Octubre de 2021 hasta horas 14:00.

EVALUACIÓN: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán estar munidos de su carpeta de Documentación Probatoria.

INSCRIPCIÓN: Mediante correo electrónico a la Dirección de Apoyo Docente: <u>planeamientoeco@unsa.edu.ar</u>, con un archivo PDF conteniendo:

- Solicitud de Inscripción bajada del siguiente Link:
 https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE
 %20INSCRIPCION%20Aux%202da%20Categ-Nueva.pdf
- Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
- Estado Curricular actualizado y con aplazos.

 Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS Nº 301/91 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares y Modificatorias, la cual puede ser consultada en el siguiente link:

https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos



298-21



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 — Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" "2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	Mónica LISI
	Abel CARMONA
	Nilda Graciela MÉNDEZ
Suplentes	Silvina María TAMBOSCO
	Josefina LÁVAQUE FUENTES
	Sergio Hernán CRESPO

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución al cargo vacante Ex Fabián Enrique GONZÁLEZ – Res. DECECO N° 200/21, de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Cra, María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA

D E C A N O
Fac. de Cs. Econ. Jur v Soc. UN'